

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE ORGANIZACIONES PRIVADAS EN EL TRÁMITE DE ELECCIÓN
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO Y SU SUPLENTE ANTE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL
CAUCA**

(Decreto 1850 de septiembre 16 de 2015 y Decreto 1275 de junio 21 de 1994)

Artículo 2.2.8.5A.1.3 Documentación: Las organizaciones sector privado estén interesadas en participar en la elección de sus representantes ante Consejo Directivo, allegarán a la respectiva Corporación con una antelación mínima de quince (15) días a fecha prevista para la reunión elección, los siguientes documentos:

- 1) Certificado de existencia y representación legal expedido por cámara de comercio que se encuentre vigente al momento de la presentación de la documentación, donde conste que organización privada desarrolla sus actividades en la jurisdicción durante los últimos 2 años.
- 2) Un informe con sus respectivos soportes sobre las actividades que la organización privada desarrolla en el área de jurisdicción de respectiva Corporación.
- 3) En caso que deseen postular candidato, deberán adjuntar la hoja de vida con sus soportes de formación y experiencia y copia del documento de la respectiva Junta Directiva o del órgano haga sus veces, en la cual conste designación del candidato.

Para participar en la elección del representante y suplente ante Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC.

Del grupo conformado por:

1. Sociedad de Agricultores del Valle del Cauca.
2. Fondo Ganadero del Valle del Cauca S.A.
3. Comité Departamental de Cafeteros del Valle.
4. Asociación Colombiana de Ingenieros Agrónomos – Seccional del Valle

Se presentaron:

1. Sociedad de Agricultores y Ganaderos del Valle del Cauca.
2. Comité Departamental de Cafeteros del Valle.

En donde la Sociedad de Agricultores y Ganaderos del Valle del Cauca, postulo candidato, en este caso al señor LUIS FELIPE CARVAJAL ALBAN.

Del grupo conformado por:

1. Asociación Bancaria -Comité Seccional de Cali.
2. Asociación Nacional de Industriales – Seccional del Valle.
3. Federación Nacional de Comerciantes – Seccional del Valle.
4. Asociación de Ingenieros del Valle del Cauca.

4. Asociación de Ingenieros del Valle del Cauca.

Se presentaron:

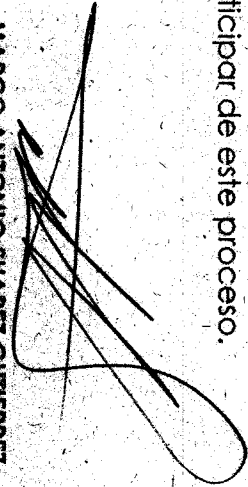
1. Asociación Nacional de Industriales – Seccional Valle, Federación Nacional de Comerciantes – Seccional del Valle y Asociación de Ingenieros del Valle del Cauca, postularon al señor RODRIGO LLOREDA MERA.

La documentación radicada en la Corporación fue revisada, quedando habilitados todas las organizaciones privadas que se presentaron para participar de este proceso.

18 NOV. 2015



MARIA CRISTINA VALENCIA RODRIGUEZ
Secretaria General



MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
Asesor de Dirección General



DIANA SANDOVAL ARAMBURU
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

ENTIDAD	Certificación de existencia y representación legal		Informe con sus respectivos soportes sobre las actividades que la organización privada desarrolla en el área de jurisdicción de la Corporación	Postulación candidato	
	Vigente a la fecha de presentación de la documentación	Donde conste que la organización privada, desarrolla sus actividades en la jurisdicción durante los últimos dos años		Hoja de vida con soportes de formación y experiencia	Copia del documento de la respectiva Junta Directiva o del órgano que haga sus veces.

01	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA - COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS 860.007538-2 Cámara de Comercio de Bogotá, octubre 30 de 2015 - HECTOR FABIO CUELLAR LÓPEZ - Director Ejecutivo	X	X	N.A.	N.A.
02	ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA NIT. 890.990.762-5 - Cámara de Comercio de Medellín, octubre 5 de 2015 - GABRIEL JAIME VELASCO CAMPO - Gerente Seccional Valle.	X	X	X RODRIGO LLOREDA MERA	X Autorización firmada por los Representantes Legales de las tres organizaciones privadas

46

ENTIDAD	Certificación de existencia y representación legal		Informe con sus respectivos soportes sobre las actividades que la organización privada desarrolla en el área de jurisdicción de la Corporación	Postulación candidato	
	Vigente a la fecha de presentación de la documentación	Donde conste que la organización privada, desarrolla sus actividades en la jurisdicción durante los últimos dos años		Hoja de vida con soportes de formación y experiencia	Copia del documento de la respectiva Junta Directiva o del órgano que haga sus veces.

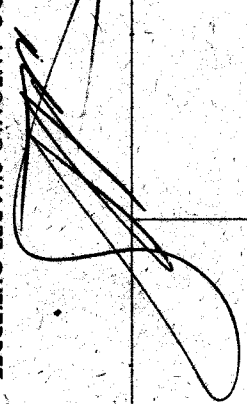
FEDERACIÓN NACIONAL / DE COMERCIANTES - FENALCO SECCIONAL VALLE DEL CAUCA NIT. 890.303.215-7 Cámara de Comercio de Cali - octubre 27 de 2015 - ROSA GALUF DE CASTRO Representante Legal	X		X	
ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DEL VALLE A.L.V. NIT. 890.331.986-6 - Cámara De COMERCIO DE CALI, SEPTIEMBRE 29 DE 2015 - MIGUEL OCTAVIO CHARRY RODRIGUEZ - Presidente	X		X	

25

26

ENTIDAD	Certificación de existencia y representación legal		Informe con sus respectivos soportes sobre las actividades que la organización privada desarrolla en el área de jurisdicción de la Corporación	Postulación candidato	
	Vigente a la fecha de presentación de la documentación	Donde conste, que la organización privada, desarrolla sus actividades en la jurisdicción, durante los últimos dos años		Hoja de vida con soportes de formación y experiencia.	Copia del documento de la respectiva Junta Directiva o del órgano que haga sus veces.
03 SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DEL VALLE DEL CAUCA - SAG NIT. 890.303.103-0 - Cámara de Comercio de Cali, octubre 20 de 2015, MARÍA EUGENIA SAAVEDRA HERNÁNDEZ - Representante Legal y Presidente	X		X	X	


MARÍA CRISTINA VALENCIA RODRIGUEZ
Secretaría General


MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
Asesor de Dirección General


DIANA SANDOVAL ARAMBURO
Jefe Oficina Asesora de Jurídica